

## EL APÓSTOL SANTIAGO, PATRONO DE MENDOZA

Han transcurrido más de cuatro centurias y media desde que Mendoza comenzara su existencia. La fe sembrada desde los años iniciales renueva cada año la veneración al Apóstol Santiago, que en numerosas ciudades de América fue adoptado como Patrono principal.

### La fundación de Mendoza y el primer patrono

El 22 de febrero de 1561, Pedro del Castillo tomó posesión del territorio de Cuyo, a nombre del rey Felipe II. El 2 de marzo fundó la ciudad que llamó Mendoza en homenaje al gobernador de Chile, D. García Hurtado de Mendoza.

El fundador señaló el lugar donde habría de levantarse la primera iglesia o iglesia Matriz. A continuación alzó en sus manos un árbol gordo, por rollo y árbol de justicia, para que en él se ejecutase la justicia real. Nombró luego los integrantes del primer Cabildo, que prestaron juramento y entraron a ejercer sus funciones.

Al fijar el sitio de la iglesia Matriz, Pedro del Castillo nombró a San Pedro como su titular, por devoción al santo de su nombre y lo “tomó como patrón y abogado de esta ciudad”, según consta en el acta de fundación.

### El apóstol Santiago, Patrono de Mendoza

La pérdida de las Actas capitulares de los primeros cinco años de existencia de la ciudad, no nos permiten conocer el momento en que comenzó a honrarse al apóstol Santiago como Patrono principal. Pero ya en 1566 la ciudad hacía su festejo. Esta celebración era organizada por el Cabildo y participaban el cura de la Matriz, las autoridades civiles, las comunidades religiosas y el pueblo en general.

En la festividad del apóstol Santiago, se unía todo el imperio español, por ser este santo Patrono de España. Las ceremonias coincidían en lo esencial.

### La festividad de Santiago Apóstol

La festividad de Santiago consistía en dos actos especiales que estaban reglamentados por las disposiciones del gobierno: **el día 24 se hacía el paseo del Estandarte Real, desde la casa del Alférez designado el año anterior hasta el Cabildo. Allí juraba el nuevo Alférez Real, recibía el Estandarte y se pasaba a la Iglesia Matriz para la función de Vísperas. A la mañana siguiente, se celebrara la Misa solemne de Santiago con el Estandarte Real nuevamente en la Matriz. Concluida la función era llevado a la casa del Alférez Real y allí permanecía hasta el 24 de julio del año siguiente.**

A partir de 1566 las Actas traen la constancia de la elección del Alférez Real, que debía ser un sujeto de conducta ejemplar, elegido en sesión especial del Cabildo. A él correspondía el honor de conservar en su casa el Estandarte Real y sacarlo a pasear en la festividad del Santo Patrono o enarbolarlo cuando las circunstancias lo exigiesen.

El Cabildo comenzaba a preparar la fiesta de Santiago varios días antes del 25 de julio. El Acta de diez y ocho de julio de 1630 nos ilustra acerca de una interesante disposición tomada aquel año:

*tratóse de que el día del bienaventurado Santiago está próximo y es Patrón de esta ciudad y en conformidad de lo ordenado y enablado por las Ordenanzas de esta provincia, están todos obligados a celebrar la dicha fiesta, y para que tenga cumplido efecto mandaron que se provea un Auto que todos los que estuvieren en esta ciudad con luto, se lo quiten ocho días antes y ocho días después de las dichas fiestas, pena de veinte pesos, los diez aplicados para la real cámara y los diez para gastos de justicia, y de diez días de cárcel, lo cual se publique. Y se ordenó que se hiciesen las cuadrillas para los que han de jugar cañas, y luego se trató que en cuanto a los lutos se entienda que sólo se han de quitar desde las vísperas hasta que se acaben las fiestas. (Actas Capitulares de Mendoza (1627-1650), T. II, Mendoza, Junta de E. Históricas, 1961, p 130).*

El Acta capitular que sigue es la del 24 de julio de ese mismo año. Después de mencionar los asistentes a la sesión, presidida por el teniente de Corregidor, agrega:

*por cuanto hoy es víspera del patrón y abogado de esta ciudad, Santiago, luz, espejo y patrón de las Españas y esta tarde a vísperas y mañana a Misa se ha de sacar el Estandarte por el Alférez Real que está nombrado,[...] acordaron que, atento a que el año pasado fue electo por Alférez Real don Juan de Villegas y tiene en su guarda y custodia el Real Estandarte, y para que este Cabildo le entregue al capitán Domingo Sanchez Chaparro, Alférez Real al presente de este dicho año, acordó este Cabildo [...] que sea traído el dicho Real Estandarte.*

Consigna el Acta que Juan de Villegas lo llevó y entregó al Cabildo y pidió constancia de ello al escribano. Inmediatamente el Cabildo dispuso que el Estandarte se entregase al nuevo Alférez Real, Domingo Sánchez Chaparro y ordenó que el nombrado prestase el juramento. Y sigue el Acta:

*Para cuyo efecto, en presencia de este Cabildo y de mí el presente escribano, se le tomó juramento y lo hizo cumplidamente, jurando por Dios Nuestro Señor y por Santa María su Madre y por las palabras de los Santos cuatro Evangelios y por el bienaventurado Santiago, luz y espejo de las Españas y abogado de esta ciudad, so cargo del cual se obligó y prometió de tener el Estandarte Real, que de presente se le entrega, en guardia y custodia, y las veces que se ofreciere al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad y defensa de esta ciudad, acudiré con él y con su persona como está obligado [...] y no*

*entregará el dicho Real Estandarte, aunque sea en trance de perder la vida”* (Idem, p. 132).

El Acta de 24 de julio de 1650 consigna que se juntaron los miembros del Cabildo con los vecinos encomenderos y moradores en las puertas del Cabildo y se presentó el capitán Lorenzo Sande Carrasco “viniendo a caballo y con el Estandarte Real enarbolado, se apeó en presencia de su señoría de dicho Cabildo y entregó el dicho Real Estandarte”. A continuación se mandó llamar al nuevo Alférez Real, quien hizo el juramento de fidelidad. El Teniente de Corregidor le entregó luego el Estandarte en nombre del Rey. (Actas Capitulares de Mendoza, T. II, p, 374).

### **Nueva reglamentación del Gobernador Intendente**

De acuerdo con investigaciones del Prof. E. Fontana, un siglo más adelante, con la nueva división político-administrativa y ante una discusión entre el Comandante de Frontera y el Cabildo acerca del lugar y la función que cada autoridad debía cumplir en las celebraciones, el gobernador intendente de Córdoba, Marqués de Sobremonte, reglamentó la ceremonia en todos sus detalles. El 24 se ponía una guardia al Estandarte mientras estaba enarbolado en casa del Alférez Real. A las primeras horas de la tarde del día 24, se formaban las milicias en la plaza; allí se esperaba la salida del Cabildo y luego se emprendía la marcha. A los sonos de la Marcha Dragona se conducía el Estandarte Real. Al entrar en la iglesia Matriz, se lo saludaba con cinco cañonazos. Concluidas las Vísperas, nuevamente en procesión, el Estandarte era llevado a la casa del Alférez Real. Al día siguiente se repetía la ceremonia en horas de la mañana, en que se hacía la función solemne del Patrono. Luego el Estandarte Real se llevaba a la casa del Alférez con una procesión que conservaba el mismo orden del día anterior.

A las ceremonias de carácter cívico y religioso, se unían los festejos populares. Los vecinos formaban cuadrillas para jugar cañas y solían realizarse corridas de toros.

Desconocemos hasta ahora el momento en que se puso en práctica la procesión con la imagen del Santo, pero es obvio que en plena guerra de la independencia y, sobre todo, con la presencia de San Martín en Cuyo, se eliminó el paseo del Estandarte Real. En documentos de 1815 consta la realización de la fiesta, con la predicación de un sacerdote a quien se le levantó la prohibición de predicar, para que se hiciese cargo del sermón.

### **Las imágenes de Santiago**

¿Cuándo encontramos la primera imagen de Santiago en la iglesia Matriz? En la visita pastoral del obispo Humanzoro en 1665 figuraban en la Matriz doce lienzos que “representaban a los apóstoles, pintados al temple”. Allí estaría entonces la primera representación del Patrono. Un inventario de 1722 menciona

las imágenes ubicadas en el altar mayor: Ntra. Sra. de la Candelaria, San Juan Bautista, San Pedro, San Antonio y Santiago, “patrón principal de esta ciudad, **vestido de caballero, con manto capitular, sombrero, bastón y espada. En otro altar había una imagen pequeña de Santiago, esta vez a caballo, donada por una devota. Por primera vez, entonces, se mencionan dos imágenes de bulto del Santo patrono, en sus dos versiones, como civil y como guerrero.**

El terremoto de 1861 convirtió en ruinas la ciudad de Mendoza. Las paredes y techo de la Matriz cayeron sepultando altares e imágenes. No se han encontrado testimonios acerca del posible rescate de bienes culturales de la iglesia destruida. Además, debemos tener en cuenta que al terremoto siguió el saqueo y el incendio. Esto nos lleva a conjeturar que la imagen del Santiago guerrero que durante muchos años vimos en procesión por las calles de Mendoza es de la última parte del siglo XIX, cuando se había levantado la nueva iglesia de San Nicolás, que fue declarada Matriz en 1886. Para esa fecha habían fracasado los intentos de construcción de la Matriz frente a la Plaza Independencia, donde se levantó más tarde el Colegio Agustín Álvarez.

### **Santiago y los temblores**

Tampoco podemos señalar el origen de la tradición de acudir a Santiago como protector frente a los sismos, ya que en el siglo XVII, concretamente desde 1647, era Santo Domingo el abogado contra los temblores. La festividad se celebraba el 13 de mayo, en recuerdo del violento terremoto que afectó a Santiago de Chile y donde milagrosamente salvaron sus vidas el obispo y secretario, que pudieron llevar ayuda espiritual y material a los habitantes de aquella ciudad. Las Actas Capitulares de Mendoza dan cuenta de los preparativos de esa celebración.

Mendoza, fiel a sus raíces históricas, continúa rindiendo homenaje a su Patrono en el marco de una serie de actividades religiosas y culturales. Mientras en el templo de Santiago Apóstol y San Nicolás se conserva la imagen del guerrero, hoy recorre las calles una nueva imagen estrechamente vinculada a los comienzos de la evangelización: el peregrino que llevara la Buena Noticia a España, para luego retornar a Tierra Santa a dar testimonio de su fe con su martirio.

Ana E. Castro

### Bibliografía y fuentes

- . *Actas Capitulares de Mendoza (1627-1650)*, T. II, Mendoza, Junta de Estudios Históricos, 1961.
- . *Libro de Visitas Pastorales*, Archivo Diocesano de Mendoza, Sección Histórica.
- . E. Fontana, *El Patrono Santiago y su festividad en la época colonial*, en: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 2da. época, N°2. Mendoza, 1962.

\*\*\*\*\*